

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

De la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía de Transportes «Bellavista» S.A., Cotavista.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES BELLAVISTA S.A., COTAVISTA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 10 de septiembre de 1997; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1 2336, de 22 de septiembre de 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón El Angel, el 26 de septiembre de 1997.

1.- DOMICILIO: El Angel, cantón Espejo, provincia del Carchi.

2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: SUSCRITO 6'000.000,00, dividido en 6.000 acciones de 1.000,00 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es el transporte terrestre intercantonal e interprovincial de pasajeros.

5.- ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 03 de octubre de 1997

Lic. Gladys Y. de Escobar  
SECRETARIA GENERAL (E)

que se ha concretado una aspiración del sector norte de Ibarra y que en adelante se proyectará la instalación de la Biblioteca Municipal, con lo que se complementará un mejor servicio para un amplio sector poblacional que ha encontrado en el Patronato Municipal el espíritu de ayuda a la comunidad.

En mi administración habrá más hechos y menos palabras; ese fue el compromiso con los ibarreños y estamos cumpliendo

que tienen escasos recursos económicos, porque el afán del Patronato no es eminentemente lucrativo, sino de servicio.

Una vez inaugurado el comisariato, un gran número de amas de casa realizaron las primeras compras y se espera que todos los días se incremente la demanda, ayudando también a la comercialización del Mercado «Santo Domingo», con el fin de descentralizar la actividad comercial, que hoy está concentrada en el Mercado «Amazonas».

**ESTAN ENTRE NOSOTROS**

**GENTE NUEVA**



**EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR  
«REPUBLICA DEL ECUADOR»**

Requiere contratar los servicios profesionales de un (a) Ingeniero (a) Comercial o Licenciado (a) en Administración de Empresas para su desempeño como DOCENTE del Plantel. Los documentos habilitantes se recibirán en la Secretaría de la institución, hasta el día lunes 20 del presente.

Indispensable la presentación del Título correspondiente.

Otavaló, octubre 6 de 1997

María Luisa Cisneros M.  
SECRETARIA